



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2022

VISTO el Expediente N° 12178/2022 por el cual la Vicedirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 007/2022, solicita designación del Profesor DANTE EMANUEL PRADO en 7 (siete) horas cátedra (732) de "Geografía"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Yolanda Josefina Bonura, quien se desempeñaba como Docente Regular en las horas, se acogió a los beneficios jubilatorios.

Que agotado el Orden de Méritos correspondiente se ofrece las horas al Profesor PRADO, para garantizar la continuidad didáctica.

Que el Docente cuenta con disponibilidad horaria y acepta el ofrecimiento.

Que a fojas 15 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **DANTE EMANUEL PRADO**, DNI N°: 36.534.742 como Docente Interino de 7 (siete) horas cátedra (732) de la asignatura "Geografía": 4 (cuatro) horas cátedra en 1° año "D" y 3 (tres) horas cátedra en 3° año "D" de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 14 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el beneficiario cumpla la edad prevista para la jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

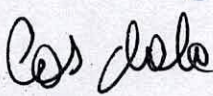
ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.


RESOLUCIÓN N°


0748

2022

Mue.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


D. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN